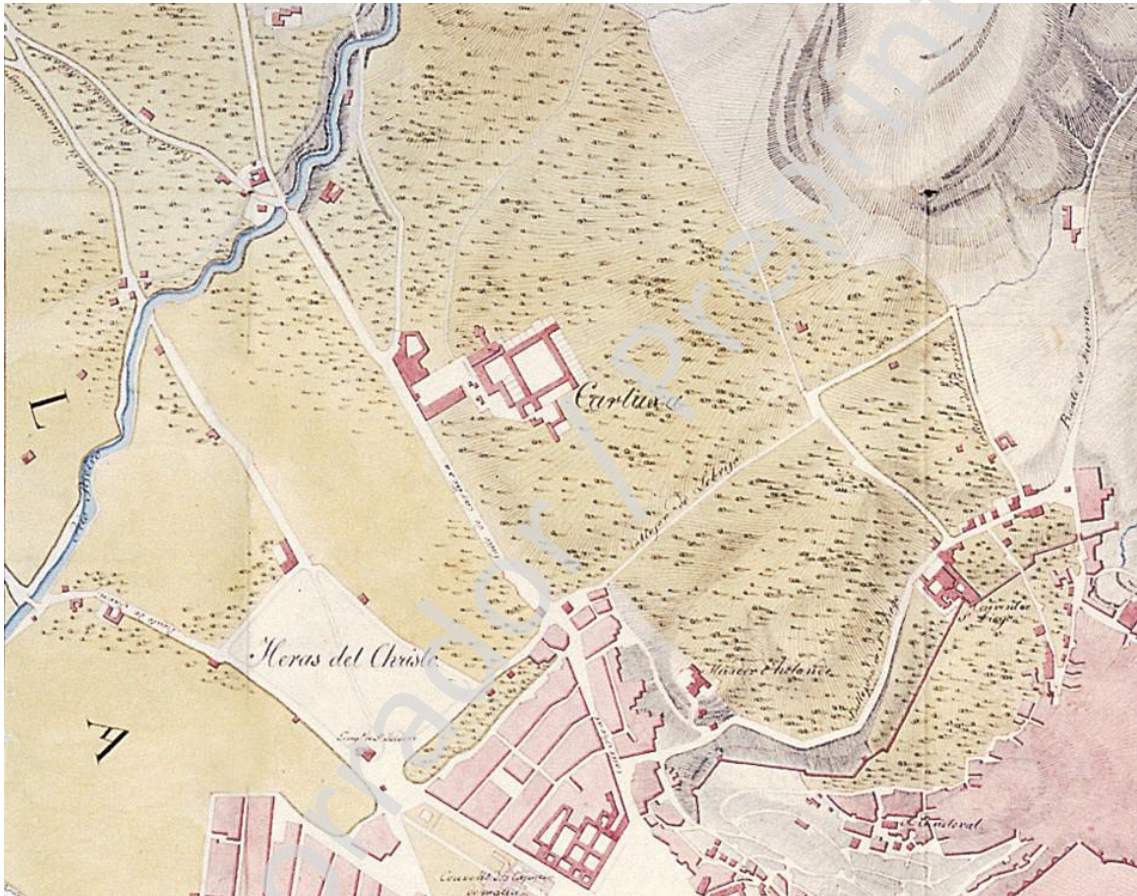


# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE SEGUIMIENTO  
Y CONTROL DE LA DEMOLICIÓN DE EDIFICACIÓN Y  
LIMPIEZA DEL SOLAR EN EL PASEO DE CARTUJA Nº 47 Y  
49, GRANADA.**

---



**Ana Palanco Noguero**

## **DATOS DE LA INTERVENCIÓN Y EQUIPO**

### **TÉCNICO DENOMINACIÓN:**

*Denominación:* Intervención arqueológica preventiva mediante seguimiento y control en el Proyecto de «demolición de edificación» en el Paseo de Cartuja nº 47 y 49, Granada.

### **ÁMBITO DE ACTUACIÓN:**

Seminario Mayor Diocesano, Paseo de la Cartuja nº 47 y 49 Granada.

**DURACIÓN:** Junio de 2017.

El periodo de ejecución ha estado condicionado por los diferentes trabajos y actuaciones globales de dicho proyecto.

**EQUIPO TÉCNICO:** Ana Palanco Noguerol, arqueóloga colegiada 8.034.

**PROMOTOR:** Arzobispado de Granada.

### **Resumen:**

El seguimiento arqueológico realizado ha estado motivado por la demolición integral de una edificación en el Paseo de Cartuja n.º 47 y 49, Granada. Los resultados arqueológicos de dicha intervención han sido nulos, salvo la constatación de los restos de la modificaciones en el paisaje para explotación agrícola a inicios de la época moderna en forma de terrazas en el terreno donde se ubicaba la edificación demolida.

### **Abstract:**

The archaeological activity was motivated by the complete demolition of a building on Paseo de Cartuja, nº 47 y 49, Granada. The archaeological results of this intervention have been nil, except for the discovery of the remains of the modifications in the landscape for agricultural exploitation at the beginning of the modern period in the form of terraces in the land where the demolished building was located.

## **INTRODUCCIÓN**

La intervención se enmarca en el cumplimiento de la normativa urbanística, en este caso el Plan General de Ordenación Urbana de Granada del año 2000, vigente en la actualidad y su Innovación-Revisión. A nivel patrimonial se ubica en el entorno de protección «Monasterio de la Cartuja» de Granada, declarado monumento histórico-artístico mediante decreto en el año 1931 y considerado B.I.C., teniendo un entorno de protección de 50 m de distancia en suelo urbano.

La ejecución del Proyecto de «demolición de edificación» en el Paseo de Cartuja nº 47 y 49, Granada, que como el título indica, tenía por finalidad la demolición integral de una edificación en

estado ruinoso y sin uso definido, y la posterior reparación del muro que separa la finca del Seminario Mayor de la vía pública, situada en el Paseo de la Cartuja, nº 47 y 49 de Granada, con referencia catastral N° 6666005VG4166F0001JJ<sup>1</sup>.

El propietario es el Seminario Mayor Diocesano de Granada con C.I.F. R-180001-H. Se ha realizado la intervención arqueológica por encargo del Arzobispado de Granada, con C.I.F.: R-180001-A, Plaza de Alonso Cano s/n Granada.

El objeto de esta actuación ha consistido en el seguimiento arqueológico de la demolición de la edificación en estado de ruina y de la limpieza de los escombros procedentes de la misma. Según se indicaba en el proyecto de demolición<sup>2</sup>, la justificación para la realización del mismo residía en el estado de conservación que la edificación presentaba, era muy deficiente desde el punto de vista de su solidez y estabilidad estructural, mostrando un deterioro importante e irreversible de los elementos que lo componían. Los forjados se encontraban colapsados, en el interior los restos que quedaban adolecían de falta de apoyo en los muros, quedando éstos sin arriostramiento, salvo en las esquinas que aún se mantenían en pie. La cubierta era inexistente, encontrándose en el mismo estado de ruina que los forjados, es decir, estaba totalmente colapsada, lo que aceleraba irremediabilmente la pérdida de estabilidad generalizada de la edificación.

Dada la situación descrita, el inmueble carecía de condiciones de habitabilidad o de cualquier otro uso. La propuesta de actuación<sup>3</sup> contemplaba las siguientes obras a ejecutar:

Demolición y desmontados: desbroce de árboles y vegetación previa a la demolición total del edificio situado entre medianeras, desde la cara superior de la cimentación, con estructura de muros de fábrica y cuatro plantas de altura máxima, realizada con medios mecánicos y apoyo puntual con medios manuales.

Limpieza del solar con medios mecánicos, dejándolo libre de escombros, sin retirada del nivel superficial o de pavimentos, bajo supervisión arqueológica.

Dado que el espacio donde se ha realizado dicha actuación, el Cercado Bajo de Cartuja, concretamente en el Paseo de Cartuja nº 47 y 49, que es una zona con restos arqueológicos datados desde el neolítico, pasando por los hornos romanos, pero que sobre todo destaca por haber sido una zona de explotación agrícola en época bajomedieval, tradición continuada posteriormente por parte

---

<sup>1</sup> Ver en documentación adjunta.

<sup>2</sup> PALANCO OLMEDO, Francisco: Memoria del Proyecto de demolición de edificación en el Seminario Mayor Diocesano, Paseo de Cartuja nº 47 y 49, Granada, 2015.

<sup>3</sup> PALANCO OLMEDO, Francisco: Memoria del Proyecto...

de los cartujos desde el siglo XVI, y dadas las características de la obra, ante la posible aparición de restos arqueológicos, fue recomendable un control y seguimiento arqueológico durante el desarrollo de los trabajos de demolición, pero sobre todo de los de limpieza del solar.

Siguiendo la resolución de la Delegación de Cultura<sup>4</sup>, (adjunta en el apartado de documentación anexa), se planteó la siguiente intervención preventiva mediante seguimiento y control de movimientos de tierras durante la limpieza del terreno, según la normativa general del Estado, y de la legislación andaluza<sup>5</sup>, según el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía:

*«un seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el período de tiempo imprescindible para su registro adecuado».*

En resumen la actividad arqueológica ha controlado fundamentalmente los trabajos de demolición, que han consistido en deshacer la totalidad de la edificación existente sin dejar vestigios de la misma, salvo los cimientos, pues no se ha planteado la remoción del terreno, en parte para evitar la alteración del posible registro arqueológico del lugar, dejándolo inalterado. Según la Memoria del proyecto de demolición, una vez demolida la edificación y dado que no hay una previsión a corto plazo para realizar la obra nueva sobre el solar en cuestión, se ejecutará una formación de pendientes, mediante relleno, para evacuar el agua de lluvia y recogida de las mismas, que evite así posibles filtraciones a las edificaciones colindantes. Del mismo modo se adecentarán las medianeras deterioradas. Por ello se consideró necesaria la vigilancia arqueológica durante el desarrollo de estos trabajos que ha garantizado la preservación de la información estratigráfica.

Por tanto, la intervención arqueológica realizada, motivada por la ejecución del mencionado «Proyecto de demolición de edificación», y dada la singularidad del lugar en el que se ha actuado, el cercado de Cartuja, concretamente en las inmediaciones del entorno de protección «Monasterio de Cartuja», ha sido imprescindible el control y asesoramiento arqueológico. Por lo que respecta al ámbito de actuación, los trabajos desarrollados, tanto los de índole arquitectónica como arqueológica, se han centrado en la edificación en grave estado de ruina, ubicada en el extremo

---

4 Resolución Favorable 28/10/2015 Expdte. BC.01.561/15.Ref.: BC/JLC/crc

5 Según el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía, publicado en el BOJA número 134, el cual recoge el Decreto 168/2003 del 17 de junio.

norte del solar del Seminario Mayor Diocesano, sin afectar los niveles de pavimento, cimentaciones ni al subsuelo.

Los trabajos que comprende la actuación arqueológica por tanto se plantearon como un apoyo al proyecto de demolición y a la obra que generaba, debiendo ajustarse al mismo, tanto en lo referente al periodo de ejecución, (pudiendo prolongarse en caso de que lo haga la obra principal), como a los trabajos previstos en el proyecto de demolición.

### **Localización del área de actuación**



Imagen satélite<sup>6</sup>: Localización del área de actuación.

La edificación se encuentra dentro de la parcela en la que se ubica el Seminario Mayor Diocesano que tiene una superficie 23.602m<sup>2</sup>, de los cuales se asigna a la edificación a demoler una superficie de 3.125,88 m<sup>2</sup>. Presenta una forma poligonal irregular, con fachada al paseo de la Cartuja.

A nivel patrimonial se ubica en el entorno de protección «Monasterio de la Cartuja» de Granada, declarado monumento histórico-artístico mediante decreto en el año 1931 y considerado B.I.C., teniendo un entorno de protección de 50 m de distancia en suelo urbano.

### **Contexto histórico arqueológico**

El edificio, en grave estado de ruina, objeto de la actuación, estaba situado en el extremo noroeste del solar del Colegio Mayor Diocesano, localizado en la zona norte de la ciudad de Granada, frente al conocido como Monasterio de la Cartuja.

<sup>6</sup> Coordenadas: 37°11'32.5"N 3°36'04.6"W.

Geográficamente el espacio del Cercado de Cartuja está actualmente integrado en el casco urbano de Granada, se encuentra en el margen meridional de la cuenca media del río Beiro y en los piedemontes norte y sur del Cerro de San Miguel y del Cerro del Albayzín respectivamente, en el borde oriental de la Vega de Granada.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en los últimos años han puesto de manifiesto la existencia de una secuencia cultural que arranca, al menos, desde el neolítico, con evidencias constatadas de época ibérica, romana y altomedieval.

Es ya durante el periodo bajomedieval cuando se tiene constancia documental de que este espacio constituyó parte de una fértil zona agrícola, salpicada por varias construcciones, probablemente almunias, relacionadas con la propia madina de Granada.

Todo el cercado de Cartuja, en el que se integra hoy en día el seminario mayor y el campus universitario, ocupa lo que fueron los pagos medievales contiguos de Aynadamar, Almachichir, y Manfrox, y que se extendían por toda la ladera meridional del río Beiro, que queda al norte. Esta zona ha sido frecuentemente descrita por distintos autores llena de huertas, cármenes, viñedos, olivares, fuentes, pozos, norias y albercas. Las huertas continuaban al interior, hasta el punto de que un gran albercón regaba la de la Albérezana, en donde arqueológicamente se ha podido comprobar su existencia y se ha identificado en un conjunto semirural intramuros, en donde se creó un espacio irrigado, cuyas rentas beneficiaban a la madraza creada por Yusuf I<sup>7</sup>. Fue este mismo monarca, a través de su ministro Ridwan, quien promovió su creación, así como la construcción de la muralla exterior de Granada en el Albayzín<sup>8</sup>. Actualmente el Pago de Manflox mantiene un albercón, hoy cubierto, se localiza antes de entrar en la ciudad, al borde de su muralla exterior, poco antes de la Puerta de Fajalauza, en la denominada Placeta de Manflor.

Según se observa en el *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en el año 1819, parece ser que las propiedades situadas al sur y oeste del Monasterio de la Cartuja habrían estado incluidas en esa fecha en el *Pago de Almegol y Eras de Cristo*, cuando en época andalusí quedaban englobadas dentro del *Pago de Aynadamar*, tal y como

---

<sup>7</sup> MALPICA CUELLO, Antonio, «La expansión urbana de la Granada nazarí y la acción de los reyes granadinos», en SER QUJANO, Gregorio del y MARTÍN VISO, Iñaki (eds.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media. Estudios dedicados a Ángel Barrios*, Salamanca, 2007, pp. 133-153.

<sup>8</sup> SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, «El hayib Ridwan, la Madraza de Granada y las murallas del Albayzín», *Al-Andalus*, XXI (1956), pp. 285-296.

se desprende del apeo de Antonio Loaysa<sup>9</sup>. Este pago estaría atravesado por algunos de los caminos que confluían en la Puerta de Elvira, que era la principal entrada de la ciudad en época islámica.

Posteriormente, en el siglo XVI, los terrenos pasaron a ser propiedad de los monjes cartujos, quienes construyeron el Monasterio de Nuestra Señora de la Asunción, conocido como el Monasterio de la Cartuja de Granada. El origen de su instalación hay que remontarlo al año 1513. Don Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, que estaba en aquellas fechas entre Loja y Granada<sup>10</sup>, decidió entregar a la Orden religiosa Cartuja unas fincas que había adquirido en el Pago de Aynadamar. Además de esta imponente edificación renacentista, los monjes llevaron a cabo una reordenación del terrazgo, con el objetivo de conseguir una intensa producción agrícola. Para ello realizaron importantes cambios en el paisaje que han perdurado hasta época contemporánea. Muchas de las estructuras agrícolas de época bajomedieval y de la primera época moderna, tales como terrazas, albercas, y diferentes edificaciones agrícolas en general, aún salpican los terrenos que quedan sin haber sido afectados por las construcciones de las distintas facultades y escuelas.

Tras las desamortizaciones liberales del siglo XIX el monasterio perdió su esplendor, derribándose parte de las construcciones y vendiéndose algunas de las huertas y terrenos circundantes. En el año 1891 parte de la finca del Cercado Alto de Cartuja fue ocupada por la Compañía de Jesús, que adquirió dos fincas cercanas a Granada. Estaban en el camino de Alfacar y se denominaban «Huerta de Cartuja» y «Cercado Alto de Cartuja»<sup>11</sup>, fundándose el Colegio Máximo, un cementerio y más tarde la Facultad de Teología.

Finalmente, el actual Campus Universitario de Cartuja se halla en parte de las antiguas propiedades de los jesuitas, Las negociaciones para su venta comenzaron en el año 1969 y culminaron con la firma de una escritura de compraventa por parte del Patrimonio Nacional de 375.000 m<sup>2</sup>, en 11 de febrero de 1971, exceptuando algunos espacios que se reservó la Compañía de Jesús<sup>12</sup>. Por su parte, el monasterio fue vendido por ésta a la archidiócesis de Granada y se le cedió otra parte.

---

9 GARCÍA PULIDO, Luis José, «Los pagos agrícolas representados en el *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819» en Revista del CEHGR, nº 26, 2014, pp. 245-287.

10 MALPICA CUELLO, Antonio, «Análisis de un conflicto social: La oposición al Gran Capitán del reino de Granada», en CASTILLO, Santiago (ed.), *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de*

*Lara*, Madrid, 1981, vol. I, pp. 123-132.

11 GARCÍA GÓMEZ, Matías, *La Facultad de Teología...*, pp. 26-27.

12 GARCÍA GÓMEZ, Matías, *La Facultad de Teología de Granada y la Universidad*, Granada, 2005, pp. 76-81.



Este espacio ha sufrido una profunda transformación, de manera que es casi irreconocible la dimensión agrícola que mantuvo en fechas no muy lejanas. Uno de los motivos ha sido la construcción de viviendas, facultades, escuelas que han extendido el Albayzín y la ciudad de Granada más allá de sus límites tradicionales, invadiendo huertas que había. La apertura de la carretera de Murcia, camino de El Fargue, ha ocasionado la ruptura de los límites que existían.

### **Descripción de la edificación y estado de conservación**

La edificación objeto de demolición presentaba soluciones constructivas sencillas, que permiten englobarla como arquitectura de tipología popular. Consistía en un edificio compuesto por cuatro crujías, con dos plantas de alzado en la fachada norte que da al Paseo de la Cartuja, y de tres, más una aparente pérgola en cubierta, en la fachada posterior, debido a la orografía del terreno a la que se adapta que, aunque aterrizada, buza dirección sur. Las cuatro crujías ocupaban una parte de la parcela, quedando el resto ocupado por un patio central y el resto exento de edificaciones. En la actualidad el complejo edilicio se encontraba desocupado, presentando desplome en los muros de carga, pandeo, rajaduras y grietas importantes que atravesaban la totalidad del grueso del muro; los forjados habían colapsado en su totalidad y carecían de apoyo en los muros portantes, con amenaza de colapso integral. El sistema estructural estaba formado por muros de carga de ladrillo y cajones de tapial de unos 60 cm. de espesor, formando dos o tres crujías según el caso con forjados de tablazón y rollizos de madera, según se desprende por los restos existentes en su interior. El inmueble carecía de cubiertas debido a que en fecha indeterminada colapsaron; probablemente se resolvieran a dos aguas y cuatro, con estructura de madera formada por rollizos sobre los que se extendería una tablazón soporte para el material de cobertura (de teja curva árabe), según se aprecia por los escasos restos existentes conservados.

En cuanto a la cronología, resulta difícil precisar una fecha exacta para la edificación, en base a los datos disponibles. No obstante presenta unas características que recuerdan a las antiguas construcciones agrícolas y de regadío de la periferia de la ciudad, y que en esta zona, a partir del siglo XVI, fueron los cartujos quienes llevaron a cabo una reordenación del territorio en que se ubica el complejo objeto de la actuación.

En cuanto al estado de conservación, como ya se ha descrito, era muy deficiente, totalmente ruinoso. Las cubiertas y parte de los muros superiores colapsaron hace tiempo, llenando de escombros el interior. A parte de lo anteriormente descrito, también se detectaba una cierta afección de sales, provocada por la humedad, especialmente afloran en los puntos más umbríos. La vegetación igualmente supone un problema. De un lado, la vegetación parásita que crece

directamente sobre las estructuras, debido a las filtraciones de agua, y, de otro, la presencia de arbolado junto a la edificación. Finalmente, la presencia de acumulaciones de rellenos de tierra y escombros que rellenan y se apoyan sobre la misma, son un factor que afecta a la conservación y que hay que tener en cuenta.

## **PLANTEAMIENTO GENERAL DE LOS TRABAJOS. FASES DE LA ACTIVIDAD**

La intervención arqueológica estuvo motivada por la ejecución del «*Proyecto de demolición*» del edificio descrito y que, dada la singularidad del lugar en el que se va a actuar, el entorno del Monasterio de Cartuja, requirió de un asesoramiento arqueológico.

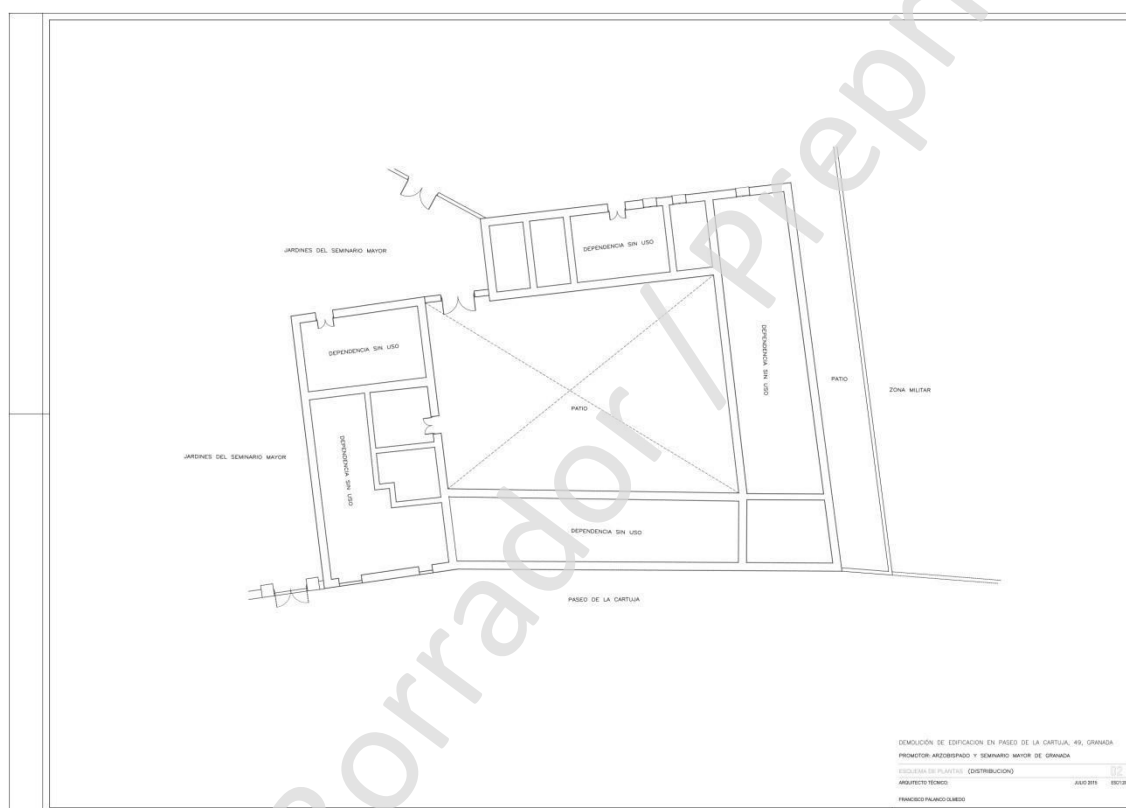


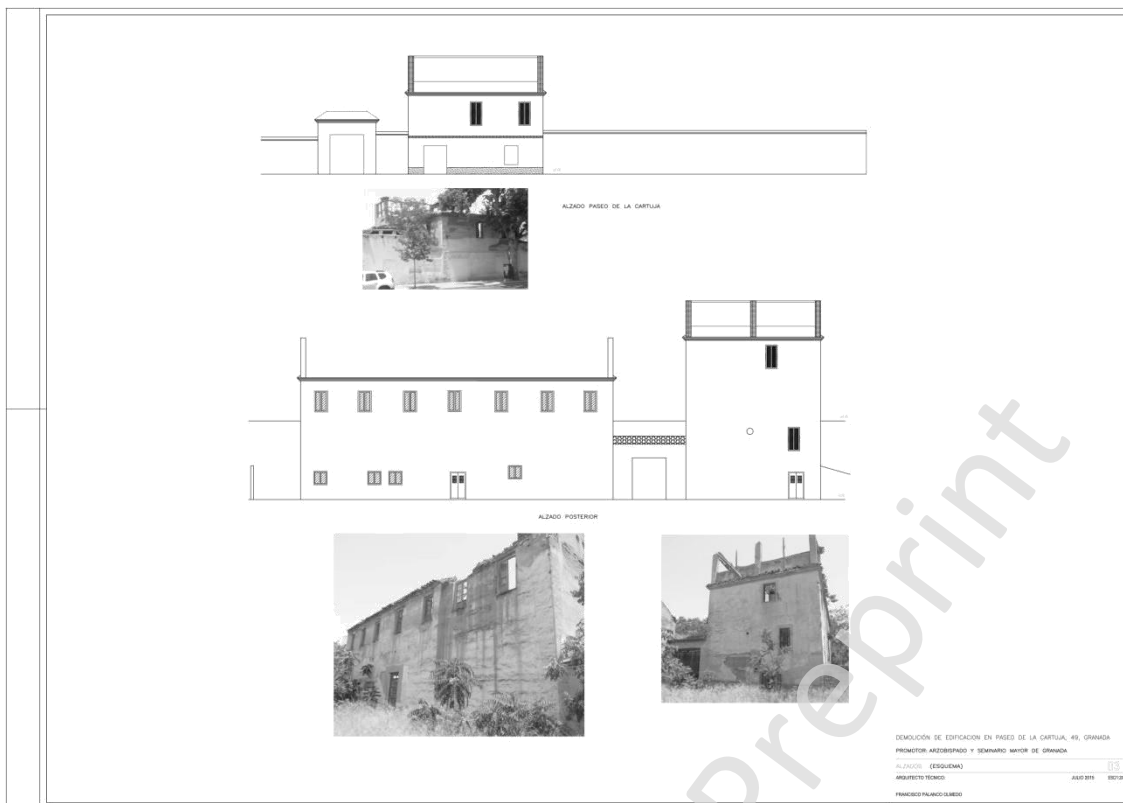
Imagen: Planta de la edificación<sup>13</sup>

### **Resumen de los trabajos realizados:**

Dentro de las actuaciones del proyecto de demolición, han sido objeto de la presente actuación arqueológica las siguientes:

- Adecuación del lugar de trabajo y caminos de acceso. Establecimiento de zonas de acopio.
- Primera limpieza de material suelto, con supervisión arqueológica, en toda la zona accesible de actuación.
- Documentación de la actuación de demolición y seguimiento de la limpieza del solar.

<sup>13</sup> Memoria del Proyecto de demolición de edificación en el Seminario Mayor Dlocesano, Paseo de Cartuja nº 47 y 49, Granada, 2015.



## Fases de la actuación arqueológica

El trabajo arqueológico que se propuso fue seguimiento y control arqueológico de la limpieza de los escombros del solar, y el estudio histórico-arqueológico posterior. En este caso, al no haber afectado al subsuelo, conservando in situ los niveles de pavimento del edificio y los cimientos del mismo, no se han documentado restos de interés arqueológico.

### *Seguimiento arqueológico*

De una manera sintética, la actuación arqueológica procedió al control de las distintas limpiezas del terreno para adecuar el espacio de trabajo, básicamente se trató de la limpieza de vegetación parásita. Aunque si bien no estaba contemplado, se realizó un seguimiento, cumpliendo estrictamente con las normativas de seguridad, de las demoliciones de la edificación, realizándose de la forma más organizada posible, por crujiás y alturas, y en general controló los distintos trabajos de intervención y limpieza del solar.

Los objetivos de la actuación arqueológica eran amplios y diversos. De un lado, cabe destacar el asesoramiento y análisis arqueológico de cara al proyecto de demolición para evitar alterar el registro arqueológico, y la realización de una intervención arqueológica mediante un seguimiento de la limpieza del solar. Para ello se llevó a cabo un análisis histórico y arqueológico teniendo en

cuenta la relación de este espacio con el Cercado de la Cartuja en particular y con la ciudad de Granada en general.

### **OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD**

#### **ARQUEOLÓGICA** Objetivos específicos:

- Aportar datos para conocer la evolución histórica de la zona.
- Aportar datos para la evaluación de los niveles arqueológicos que pudieran verse afectados por la ejecución del proyecto de obra previsto.

#### Objetivos generales:

- Aportar datos para el conocimiento del proceso evolutivo de la zona insertándola en un espacio más amplio, es decir, el entorno del Monasterio de Cartuja.
- Aportar información sobre la evolución de la propia ciudad de Granada, en concreto de esta zona de gran importancia a partir de las transformaciones castellanas en tiempos de la Contrarreforma.
- Insertar esta información en el análisis histórico-arqueológico de la ciudad de Granada.

### **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: SEGUIMIENTO ARQUEOLÓGICO Y CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS:**

---

Los trabajos de la intervención arqueológica preventiva se iniciaron el 31 de mayo de 2017. Previamente se realizó una documentación fotográfica de la edificación, que se adjunta en la documentación anexa.

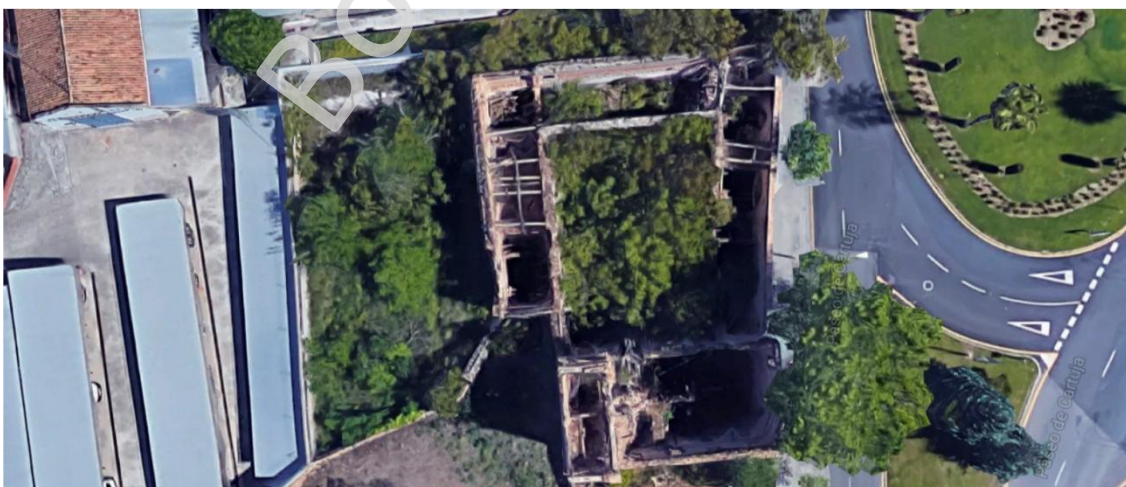


Imagen: Vista satelital de la edificación. Se aprecia el mal estado de conservación y la profusa vegetación parásita, que invade el solar, el patio central e incluso el interior de las crujeas que componen la construcción.

Se comenzó con la limpieza de la vegetación parásita, compuesta básicamente por ailantos de mediano porte. Dicha vegetación invadía el solar, el patio central de la construcción e incluso el interior de las diferentes crujías que la componían, dificultando la visión general del conjunto edificado. Dichas labores se hicieron de forma mecánica, cortando la vegetación pero conservando los tocones en el subsuelo por indicación de la dirección arqueológica.

Posteriormente se iniciaron los trabajos de demolición. Procedieron de forma organizada, es decir, demoliendo primero las plantas superiores y por crujías, comenzando por la oeste, la más reciente en factura y finalizando por la sur. Conforme avanzaban los trabajos, los escombros eran directamente cargados en camión contenedor, por lo que el acopio de materiales en el solar fue mínimo. La demolición finalizó conservando los niveles de pavimento y las cimentaciones de las crujías, sin afectar al subsuelo, por lo que no se documentaron materiales ni niveles de interés arqueológico.

Durante el proceso de demolición se fueron analizando los materiales constructivos empleados en la edificación. A continuación se realiza un somero análisis constructivo y cronológico de la misma. El complejo constructivo, de planta poligonal irregular, estaba formado por cuatro crujías y un patio central. La fachada principal daba al Paseo de Cartuja.

La crujía sur era la más antigua, aunque de cronología indeterminada. Estaba construida con cajones de tapial y machones de ladrillo levantados sobre zócalo de cajones de mampostería. La composición del tapial era muy terrosa y sin apenas aglutinantes, siendo la presencia de cal muy escasa. En dicho tapial existían piedras de pequeño tamaño, y algunos fragmentos de cerámica moderna, tipo Fajalauza y algunos atifles, lo que hace pensar que se hicieron en época moderna utilizando la tierra de labor existente en el terreno circundante, y que como se ha mencionado en el contexto histórico perteneció al Pago de Aynadamar, donde se encuentra la fábrica de cerámica Fajalauza, por lo que la presencia de dichos materiales en el tapial no es sorprendente. Los cajones de tapial tenían unas dimensiones medias de 0,70 m. de altura y 1,30 m. de ancho. La base estaba realizada con cajones de mampostería con unas dimensiones medias de 0,60 m. de alto por 1,40 m. de ancho. Las hiladas de los tapias estaban separadas por cuatro hilos de ladrillo macizo dispuestos a soga y tizón. Esta crujía sur estaba compuesta por dos plantas, pareciendo haber tenido un uso residencial, pues quedaban restos de una chimenea en la planta alta, así como los restos de un WC contemporáneo en la baja. Se localizó el contador de luz, detenido en la década de 1930, por lo que se puede deducir su abandono en esas fechas. Una vez demolida la totalidad de la crujía se conservaron los cimientos y el pavimento de la misma, siendo éste de cemento pulido.

La crujía este, medianera con el Paseo de Cartuja, se adosaba a la nave sur, por lo que su construcción es posterior. Estaba compuesta igualmente por dos plantas, era de planta rectangular algo irregular. Se trataba de una nave destinada a algún tipo de ganado, no mayor, pues existían pequeños cuadriles con pesebres y abrevaderos en su interior. En el lateral sur de la esta nave existía una cochera con un vehículo abandonado y completamente inutilizado en su interior. Igualmente esta edificación estaba realizada en cajones de tapial y machones de ladrillo, con muros de carga fabricados totalmente en ladrillo macizo dispuesto a soga y tizón. En este caso el tapial era terroso pero rico en grava. Se conservaron los cimientos y los niveles de pavimento, en este caso también ejecutado con una capa de cemento pulido que cubría a un pavimento anterior, de ladrillo macizo dispuesto a espiga y tomado con mortero bastardo de cal y arena.

Las naves o crujías norte y oeste presentaban una fábrica idéntica entre sí, y estaban trabadas por lo que su construcción era coetánea. Se adosaban a la crujía norte, por lo que eran posteriores a ésta y las más recientes del complejo edificado. La crujía norte lindaba con las instalaciones militares del Cuartel de Cervantes. Ambas naves presentaban dos plantas o alturas conservadas, siendo la inferior realizada en cajones de tapial corridos, separados por dos hiladas de ladrillo macizo, la planta alta estaba fabricada con muros de ladrillo macizo dispuesto a soga y tizón. En este caso el tapial era de tonalidad muy clara, de composición arenosa rica en cal, arena, grava y cemento. El uso de estas naves parecía responder al de cuadras y almacenes o talleres. Al igual que en las crujías anteriores se conservaron los cimientos y pavimentos, realizados en cemento pulido.

Las cuatro naves estaban dispuestas en torno a un gran patio central, con pavimento empedrado muy tosco, sin motivos decorativos, presentando un sumidero en la parte central con brocal de piedra de Sierra Elvira, que han sido conservados in situ.

Una vez demolida la edificación se limpió el solar resultante de escombros, sin alterar al subsuelo por lo que no han sido documentados restos o niveles de interés arqueológico durante el desarrollo de la actividad arqueológica.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

---

Durante la fase de seguimiento arqueológico se han controlado las labores de demolición de las cuatro crujías que componían la edificación en estado de ruina. Se han conservado los niveles de

pavimento y las cimentaciones con el objetivo de no alterar el registro estratigráfico, que ha quedado preservado.

Finalmente en el somero análisis de estructuras emergentes se ha documentado que los paramentos que caracterizaban la edificación demolida presentaba tres tipologías principales: la realizada en cajones de tapial terroso sobre zócalo de mampostería, la realizada en tapial de grava y la de tapial de arena y cal con alzado de ladrillo.

En resumen, no se ha documentado la presencia de restos anteriores a la construcción de dicha edificación, de la que se desconoce su cronología, aunque no es anterior a la época moderna y que parecía responder al de uso residencial junto con el de tipo agrícola y ganadero. No se han documentado restos o niveles de interés arqueológico.

No obstante, en el solar aún se pueden apreciar evidencias del uso agrícola de la zona, iniciado en época medieval y heredado por los monjes cartujos, como son las terrazas de cultivo que existen en el solar, ahora abandonadas.

Fdo.: Ana Palanco Noguero

---

## ANEXO DE FOTOGRAFÍAS

---

Estado previo crujiá sur.







**Interior de la crujía sur, cubiertas y forjados colapsados en el interior.  
Estado previo crujía oeste**

Estado previo crujías oeste y sur



Estado previo crujía norte



Detalles de la fábrica crujiás norte y oeste



Crujía este



Desarrollo de los trabajos de demolición y limpieza



